



MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
OCOTEPEQUE HONDURAS C.A

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal De Justicia de la municipalidad de San Fernando departamento de Ocatepeque por medio de la Presente Hace Constar que en el departamento de justicia municipal en el mes de enero del 2021 no se extendieron licencias para bebidas alcohólicas.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en San Fernando, Departamento de Ocatepeque a los 10 días del mes de febrero del 2021.





Rolando Yobani Peraza
Director Municipal de Justicia